



23 SEP 2021

DIP. JUAN MANUEL MOLINA GARCIA  
PRESIDENTE DE LA MEA DIRECTIVA  
DE LA XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
P R E S E N T E. -

LA ASAMBLEA  
QUEDA  
ENTERADA

Diputadas y Diputados de la XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California:

La suscrita Diputada **AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**, en mi carácter de integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de esta Vigésima Cuarta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento legal en lo dispuesto por el artículo 18, fracción IV, 93 fracción X y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, hago uso de esta Tribuna para presentar el presente posicionamiento al tenor de las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

El Grito de Dolores es considerado el acto con que dio inicio la guerra de Independencia de México. Consistió en el llamado que el cura Miguel Hidalgo y Costilla, en compañía de Ignacio Allende y Juan Aldama, hizo al pueblo de Dolores Hidalgo, a través del repique de las campanas de su iglesia, con el fin de que se levantaran en armas contra de la Nueva España en la madrugada del 16 de septiembre de 1810.



Este año, en un momento muy peculiar debido a que el estado atraviesa por la tercera ola de la pandemia por COVID-19, en el que celebramos el 211 aniversario de la gesta de Independencia, conmemoración que sin duda alguna nos une a todos los mexicanos en la fiesta cívica más importante y de mayor trascendencia para nuestro país, el gobierno del estado decidió realizar un acto protocolario del grito de independencia sin convocar a la ciudadanía, a efecto de evitar la propagación del virus.

En el año de 1813, José María Morelos y Pavón incluyó en el punto 23 de su célebre documento Sentimientos de la Nación, la solicitud de la conmemoración del día 16 de septiembre.

Asimismo, según el historiador Enrique Krauze en su libro **“De Héroes y Mitos”** documentó que fue en 1825, cuando se realizó la primera ceremonia para recordar la gesta independentista que inició la costumbre de realzar la figura del cura y de otros personajes que participaron en la conspiración que inició la revuelta.

Celebración que todos los mexicanos seguimos con atención y disfrutamos de esta fiesta nacional, ponderando el inicio de nuestra emancipación política y honrando a los hombres y mujeres que murieron por ella y nos dieron patria.

Aunque no existe un protocolo oficial en torno a la arenga del grito de independencia, lo que quizá se deba a la naturaleza histórica del mismo, siendo este un hecho histórico poco documentado, la costumbre aún se conserva por los titulares del Poder Ejecutivo en los distintos niveles de gobierno, presidentes municipales, delegacionales, gobernadores y el presidente de la República, portan una bandera nacional y mencionan





una arenga a los ciudadanos en una plaza cívica representativa, misma que refiere a las expresiones:

**"¡Mexicanos!, ¡Vivan los héroes que nos dieron patria!, ¡Viva Hidalgo!, ¡Viva Morelos!, ¡Viva Josefa Ortiz de Domínguez!, ¡Viva Allende!, ¡Vivan Aldama y Matamoros!, ¡Viva la independencia nacional!, ¡Viva México! ¡Viva México! ¡Viva México!"**

Sin embargo, en años recientes, hemos observado, enormes variaciones en el contenido de recreación de la efeméride al momento de conmemorar el Grito de Dolores que hacen diversos encargados y representantes del Poder Ejecutivo en todos los niveles, desde el contexto político, hasta el contexto histórico, insertando u omitiendo personajes a veces con pesar, otras con extrañeza y otras con gozo o incluyendo en la arenga conceptos que, no corresponden enteramente a la celebración de la gesta independentista.

En algunos casos, costumbre, en otros, por invocaciones de la coyuntura política, se han escuchado vivas a la democracia, a la unidad nacional, a algunos próceres a los que, si bien no se les discuten sus grandes méritos, si empiezan a ser nombrados tendríamos, por justicia, que nombrarlos a todos, y omisiones de héroes patrios tan importantes, que cuyo olvido lesionaría el espíritu de la conmemoración que en el fondo, solemniza la Independencia de México, desde el inicio hasta su culminación.

**No en vano, y no debemos pasar desapercibido que la principal arenga es a la Independencia Nacional y a los héroes que nos dieron Patria y Libertad.**



**DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**  
XXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Este es el verdadero espíritu de la celebración del grito de independencia, pero al parecer desde años atrás las autoridades han olvidado el verdadero objetivo de dicha celebración que se constriñe en preservar el recuerdo del día en que inicio el movimiento liberario y el reconocimiento a sus iniciadores, Incluir en este breve discurso tan emblemático a personajes de la vida política actual o movimientos que se llevan a cabo 200 años después que por obviedad de la temporalidad en nada abonaron al movimiento independentista, es una falta de respeto injustificable para la historia y para los próceres de la independencia, incluir en la mencionada arenga a personajes ajenos al citado movimiento.

Por lo anterior, hago un respetuoso y atento llamado al ejecutivo estatal, a las autoridades municipales y delegaciones de esta entidad federativa, a efecto de que, en los próximos protocolos de celebración del grito de independencia, en la arenga sean mencionados exclusivamente movimientos independentistas y principales personajes que nos dieron patria y libertad.

Dado en el Salón de Sesiones “Benito Juárez García” del Honorable Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Baja California, en la ciudad de Mexicali, Baja California a los 23 días del mes de septiembre de 2021.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA AMINTHA GUADALUPE BRICEÑO CINCO**  
**Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**  
**de la XXIV Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de**  
**Baja California**